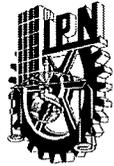




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 22 de marzo de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Invitación a cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la “Ley”), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como, del Numeral 3.13 “Acto de Junta de Aclaraciones”, de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.4. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, Adscrita al Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el área Técnica y Requirente el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones de la Dirección de Servicios Generales del IPN, quien estuvo presente para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito o el Manifiesto de Interés a través del Sistema CompraNet, en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del Sistema CompraNet.

Se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia del **Lic. Luis Alberto Juárez Reyes**, Representante del Órgano Interno de Control en el IPN y el **Lic. Juan Manuel Granados Damián** Representante de la Oficina del Abogado General en el IPN.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el “Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Manifiesto de Interés en participar en la Invitación por parte de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	28
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SADA, S.A. DE C.V.	CompraNet	1

Como se constata en la captura de pantalla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 22/03/2023 10:00
 Fecha y hora en la que se enviaron las aclaraciones a través de CompraNet: 21/03/2023 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar BUSCAR

Húm.	Residente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto
1	SANREMIT DE MEXICO SA DE CV	16/03/2023 18:20		
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SADA SA DE CV	16/03/2023 18:19	21/03/2023 09:46	
3	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	17/03/2023 16:25	20/03/2023 16:56	

En dicha captura de pantalla constan los horarios y la forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Numeral 3.12 "Modificación a los aspectos establecidos en la convocatoria", se realiza la siguiente precisión solicitada por parte del área técnica y requirente del servicio, misma que formará parte de esta convocatoria y deberá ser considerada por los participantes en la elaboración de sus proposiciones:

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

PRECISIÓN PRIMERA DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

En lo que respecta a la página 33, referente al Criterio de Evaluación bajo el esquema de puntos y porcentajes en el Rubro I. Capacidad del licitante: 24 puntos:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

DICE:

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos

(...)

Subrubro	Acreditación		Puntos a otorgar	24 Puntos otorgados
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar como mínimo la licencia de conducir Tipo D de 5 choferes, y 10 trabajadores con la que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum tiene dominio en el manejo de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio.	<i>Presentar la licencia de 5 choferes y la documentación relativa de 10 trabajadores</i>	1	
		<i>Presentar la licencia de 6 choferes y la documentación relativa de 12 trabajadores</i>	1.5	
		<i>Presentar la licencia de 7 choferes y la documentación relativa de 14 trabajadores</i>	2.35	

DEBE DECIR:

(...)

Subrubro	Acreditación		Puntos a otorgar	24 Puntos otorgados
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar como mínimo la licencia de conducir Tipo D de 5 choferes, y 10 trabajadores con la que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum tiene dominio en el manejo de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio o presentar constancia DC-3.	<i>Presentar la licencia de 5 choferes y la documentación relativa de 10 trabajadores</i>	1	
		<i>Presentar la licencia de 6 choferes y la documentación relativa de 12 trabajadores</i>	1.5	
		<i>Presentar la licencia de 7 choferes y la documentación relativa de 14 trabajadores</i>	2.35	

PRECISIÓN SEGUNDA DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

En lo que respecta a la página 110, referente al Anexo Técnico, numeral 7. Plazos, Lugar y Condiciones de Entrega:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

DICE:

7. Plazos, Lugar y Condiciones de Entrega

En los siguientes términos y condiciones:

a) Para la partida única.

El "PROVEEDOR" del servicio deberá de contar con cuando menos 6 camiones tipo carga trasera, de modelos preferentemente modelos recientes, o con una antigüedad no mayor de 10 años en buenas condiciones de operación y funcionamiento, los cuales deberán contar con sistema de alta compactación, con capacidad de 15 a 19 m3, adicionalmente herramienta básica del vehículo: como palas carboneras, escobas y Bieldos.

DEBE DECIR:

8. Plazos, Lugar y Condiciones de Entrega

En los siguientes términos y condiciones:

b) Para la partida única.

El "PROVEEDOR" del servicio deberá de contar con cuando menos 5 camiones tipo carga trasera, de modelos preferentemente modelos recientes, o con una antigüedad no mayor de 10 años en buenas condiciones de operación y funcionamiento, los cuales deberán contar con sistema de alta compactación, con capacidad de 15 a 19 m3, adicionalmente herramienta básica del vehículo: como palas carboneras, escobas y Bieldos.

PRECISIÓN TERCERA DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

En lo que respecta a la página 33, referente al Criterio de Evaluación bajo el esquema de puntos y porcentajes en el Rubro I. Capacidad del licitante: 24 puntos:

DICE:

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos.

<p>6 Recursos de Equipamiento bi)</p>	<p><i>Presentar factura o copia de contrato de arrendamiento de al menos 6 camiones recolectores de basura de carga trasera con una capacidad de 15 a 19 m3 adecuados para el servicio a nombre del licitante.</i> (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	
	<p><i>Presentar copia de factura o contrato de arrendamiento de 6 camiones recolectores de basura adecuados para el servicio</i></p>	<p align="center">8</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Presentar copia de factura o contrato de arrendamiento de 7 camiones recolectores de basura adecuados para el servicio	9	
Presentar copia de factura o contrato de arrendamiento de 8 camiones o más recolectores de basura adecuados para el servicio	10	

DEBE DECIR:

n) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos.		
6 Recursos de Equipamiento bi)	<i>Presentar factura o copia de contrato de arrendamiento de al menos 5 camiones recolectores de basura de carga trasera con una capacidad de 15 a 19 m3 adecuados para el servicio a nombre del licitante.</i> (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	
	Presentar copia de factura o contrato de arrendamiento de 5 camiones recolectores de basura adecuados para el servicio	8
	Presentar copia de factura o contrato de arrendamiento de 6 camiones recolectores de basura adecuados para el servicio	9
	Presentar copia de factura o contrato de arrendamiento de 7 camiones o más recolectores de basura adecuados para el servicio	10

PRECISIÓN CUARTA DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

En lo que respecta a la página 112, referente al Anexo Técnico, numeral 11. Penas Convencionales y Deductivas:

DICE:

- **Deductivas:**

En términos de lo dispuesto por el artículo 53 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el administrador del contrato aplicará al "PROVEEDOR" deducciones al pago equivalente al 2% (dos por ciento) sobre el importe de la actividad del servicio parcial y/o deficientemente prestado sin considerar el impuesto al valor agregado. Se entenderá como servicio parcial y/o deficientemente prestado todo aquel servicio que no sea recibido a satisfacción de la Unidad Politécnica y el administrador del contrato porque no cumple con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico. El límite de incumplimiento a partir del cual podrá el "Instituto Politécnico Nacional" cancelar total o parcialmente la partida o bien rescindir el contrato, será cuando la aplicación de las deductivas rebase el 10% de la garantía de cumplimiento de contrato.

De igual forma, se aplicarán deducciones al pago con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el "PROVEEDOR" del servicio, conforme a como se describe en la tabla de deductivas.

Tabla de deductivas

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Concepto	Deductiva	Periodicidad
Labores fuera del horario establecido	Se aplicará el 3 % del costo del servicio de la facturación mensual, cuando alguna dependencia lo reporte.	Por evento.
Falta de limpieza del sitio al terminar la recolección.	Se aplicará el 0.5 % de descuento sobre el monto de facturación mensual total del servicio, si una dependencia lo reporta, en que no se haya completado la limpieza del área de depósito.	Por evento.
Lavado de contenedores y el sitio en el que se ubican, 1 vez por mes en cada dependencia	Se aplicará el 1% de descuento sobre el monto de facturación mensual total del servicio, si una dependencia lo reporta en que no se haya lavado en los contenedores.	Por evento.
Uniforme correspondiente y portación de gafete credencial	Descuento del 0.5% del costo de facturación mensual total del servicio,	Por hora de atraso en la presentación del uniforme y/o portación de gafete.
Falta en la entrega de las bicicletas para supervisión del servicio.	Descuento del 0.5% del costo de facturación mensual total del servicio.	Diario hasta la entrega de las bicicletas.

DEBE DECIR:

- **Deductivas:**

En términos de lo dispuesto por el artículo 53 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el administrador del contrato aplicará al "PROVEEDOR" deducciones al pago equivalente al 2% (dos por ciento) sobre el importe de la actividad del servicio parcial y/o deficientemente prestado sin considerar el impuesto al valor agregado. Se entenderá como servicio parcial y/o deficientemente prestado todo aquel servicio que no sea recibido a satisfacción de la Unidad Politécnica y el administrador del contrato porque no cumple con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico. El límite de incumplimiento a partir del cual podrá el "Instituto Politécnico Nacional" cancelar total o parcialmente la partida o bien rescindir el contrato, será cuando la aplicación de las deductivas rebase el 10% de la garantía de cumplimiento de contrato.

De igual forma, se aplicarán deducciones al pago con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el "PROVEEDOR" del servicio, conforme a como se describe en la tabla de deductivas.

Tabla de deductivas

Concepto	Deductiva	Periodicidad
Labores fuera del horario establecido	Se aplicará el 3 % del costo del servicio de la facturación mensual, cuando alguna dependencia lo reporte.	Por evento.
Falta de limpieza del sitio al terminar la recolección.	Se aplicará el 0.5 % de descuento sobre el monto de facturación mensual total del servicio, si una dependencia lo reporta, en que no se haya completado la limpieza del área de depósito.	Por evento.
Lavado de contenedores y el sitio en el que se ubican, 1 vez por mes en cada dependencia	Se aplicará el 1 % de descuento sobre el monto de facturación mensual total del servicio, si una dependencia lo reporta en que no se haya lavado en los contenedores.	Por evento.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
 LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".**

Uniforme correspondiente y portación de gafete credencial	Descuento del 0.5% del costo de facturación mensual total del servicio,	Por hora de atraso en la presentación del uniforme y/o portación de gafete.
---	---	---

PRECISIÓN QUINTA DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

En lo que respecta a la página 114, referente al Anexo Técnico, numeral 14. Forma de Pago:

DICE:

1. Forma de pago

(...)

El "PROVEEDOR", deberá entregar mensualmente, un reporte concentrado, deberá ser requisitado y firmado, por el personal que sea designado por el "PROVEEDOR", así como el nombre y firma del Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones, de la Dirección de Servicios Generales y por el Responsable de la Planta de Composta, el cual contenga la cantidad de residuos retirados de las Dependencias del Instituto, incluyendo además un reporte fotográfico, en el cuál se evidencie las condiciones con, 4 fotos como mínimo del inicio, 4 fotos como mínimo del proceso de ejecución y 4 fotos como mínimo de las condiciones finales del servicio, agregando en su caso, si las hubiere observaciones específicas de carácter técnico, del servicio realizado en cada una de las Dependencias Politécnicas.

(...)

DEBE DECIR:

1. Forma de pago

(...)

El "PROVEEDOR", deberá entregar mensualmente, un reporte concentrado, deberá ser requisitado y firmado, por el personal que sea designado por el "PROVEEDOR", así como el nombre y firma del Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones, de la Dirección de Servicios Generales y por el Responsable de la Planta de Composta, el cual contenga la cantidad de residuos retirados de las Dependencias del Instituto, incluyendo además un reporte fotográfico, en el cuál se evidencie las condiciones con, 1 foto como mínimo del inicio, 1 foto como mínimo del proceso de ejecución y 1 foto como mínimo de las condiciones finales del servicio, agregando en su caso, si las hubiere observaciones específicas de carácter técnico, del servicio realizado en cada una de las Dependencias Politécnicas.

(...)

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE
 A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-TI-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

1. MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MÉXICO, SA DE CV

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 104 NUMERAL 3	QUÉ VOLUMEN M3 Y CUÁNTAS TONELADAS DE RESIDUO ORGÁNICO PODA Y HOJARASCA SE GENERA POR CADA UBICACIÓN A RECOLECTAR.	APROXIMADAMENTE EL 10 %, DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, CONSIDERANDO LA EXISTENCIA DE MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA CANTIDAD REFERIDA, EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
2	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 104 NUMERAL 3	QUÉ VOLUMEN M3 Y CUÁNTAS TONELADAS GENERA CADA UBICACIÓN A RECOLECTAR DE RSU	DE 200 A 235 KG POR DIA EN CADA DEPENDENCIA, ASI MISMO, EL ANEXO TÉCNICO CONSIDERA MÍNIMO Y MÁXIMO DE LA CANTIDAD REQUERIDA.
3	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	CUÁNTOS CONTENEDORES SE TIENEN ACTUALMENTE	APROXIMADAMENTE ENTRE 180 Y 200.
4	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	DEBEREMOS DAR MANTENIMIENTO A TODOS LOS CONTENEDORES A LA FIRMA DEL CONTRATO	SI, ESTA CONSIDERADO EN EL NUMERAL 4. DEL ANEXO TECNICO.
5	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	DEBEREMOS LAVAR CONTENEDORES 1 VEZ POR MES EN QUÉ FECHA	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, DEBERÁ ENTREGAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO, EL CUAL INCLUYA EL DIA QUE PROPONE DE CADA MES PARA EL LAVADO DE CONTENEDORES. CUANDO MENOS UNA VEZ AL MES.
6	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	LOS CONTENEDORES EXISTENTES DE QUÉ MEDIDA SON	LARGO 185 MTS, ANCHO 1.32 MTS, ALTURA 1.63 MTS. PROMEDIO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
7	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	LOS RESIDUOS DEPOSITADOS EN LOS CONTENEDORES EXISTENTES ESTÁN PREVIAMENTE EMBOLSADOS O SON DEPOSITADOS DIRECTAMENTE	LOS RESIDUOS DEPOSITADOS SON VACIADOS DIRECTAMENTE EN LOS CONTENEDORES.
8	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	SE HARÁ LA RECOLECCIÓN DE RSU Y RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE VALORIZADOS EN CADA VISITA	SERA CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL NUMERAL 4 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO. "..." <i>EL "PROVEEDOR" DEBERÁ LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANERA DIFERENCIADA DE LOS RESIDUOS INORGÁNICOS VALORIZABLES, SIEMPRE Y CUANDO LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA CUENTE CON LA SEPARACIÓN EN FUENTE DEL PAPEL BOND Y CARTÓN, ASÍ COMO DEL PET, QUE DEBERÁ SER TRASLADADO A LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, UBICADA EN CERRADA MANUEL ESTAMPA S/N, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700 (ZACATENCO). CIUDAD DE MÉXICO..."</i>
9	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	EN QUÉ CASOS HAREMOS LA SEPARACIÓN DE VALORIZADOS	LA SEPARACIÓN LA REALIZARÁ LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA, SEPARACIÓN EN FUENTE DEL PAPEL BOND Y CARTÓN, ASÍ COMO DEL PET, QUE DEBERÁ SER TRASLADADO A LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
10	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	LOS VALORIZADOS SIEMPRE SE ENTREGARÁN A LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SI, SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
11	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	LA TONELADAS DE ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO MÍNIMAS Y MÁXIMAS 4,160 Y 10,400 SON ÚNICAMENTE PARA RSU	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA CORRESPONDE A LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ORGÁNICOS E INORGÁNICOS VALORIZABLES, SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
12	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	QUÉ PORCENTAJE REPRESENTA EL RSU Y EL RESIDUO ORGÁNICO	RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS REPRESENTA EL 90 % Y RESIDUOS ORGÁNICOS EL 10 %.
13	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 109 NUMERAL 4	TENDREMOS QUE ENTREGAR BÁSCULA DE 500 KG. PARA CUÁNTAS UBICACIONES O SOLO PARA LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SÓLO PARA LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (DIF), CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PARA EL CASO DEL PESAJE DEL PET, SEÑALADO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.
14	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 110 NUMERAL 7A	PODEMOS OPERAR CON 5 CAMIONES	PARA LA OPERACIÓN CUANDO MENOS 5 CAMIONES
15	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 110 NUMERAL 7A	LOS MODELOS DE LOS CAMIONES PUEDEN SER A PARTIR DE 2012	NO SE ACEPTA EL MODELO QUE PROPONE, ESTOS DEBERÁN SER DE MODELOS 2013 A LA FECHA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
16	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 111 NUMERAL 7A	LOS UNIFORMES SOLICITADOS DE PANTALÓN Y CAMISOLA CON REFLEJANTES SE PODRÁN CAMBIAR POR OVEROLES	PUEDEN SER DE AMBAS FORMAS PANTALÓN Y CAMISOLA U OVEROL, AMBOS CON REFLEJANTES Y CUMPLAN CON LO SOLICITADO.
17	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 111 NUMERAL 7A	SE REQUIEREN LAS DC3 PARA OPERADORES Y AYUDANTES	SI, DEBERÁN CONTAR CON DC3, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 7, PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. CUANDO MENOS DC 3 DE 10 TRABAJADORES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
 LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".**

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
18	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 111 NUMERAL 7A	LAS LICENCIAS DE LOS OPERADORES PUEDEN SER TIPO E	NO, POR LO QUE DEBE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 7, PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, LICENCIA DE CHOFER TIPO D, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
19	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 112 NUMERAL 7B	LA METODOLOGÍA Y LOGÍSTICA DE RECOLECCIÓN QUEDARÁ EN MANOS DE NOSOTROS	SI. DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 24. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
20	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 112 NUMERAL 7B	SE CUENTA CON LAS UBICACIONES DONDE ACTUALMENTE SE RECOLECTA 2 VECES POR SEMANA	DEBERÁ PREVER CUANDO MENOS UN DÍA A LA SEMANA Y MÁXIMO HASTA 2 VISITAS POR SEMANA POR DEPENDENCIA POLITÉCNICA. SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 24. EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EN SU PROPUESTA LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.
21	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 112 NUMERAL 7B	EN BASE AL PUNTO ANTERIOR QUÉ CANTIDADES Y DE QUÉ TIPO DE RESIDUO DERIVAN ESTAS 2 RECOLECCIONES POR SEMANA	LOS RESIDUOS SON LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO. MISMO QUE SERÁ POR PARTIDA ÚNICA. (RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, ORGÁNICOS E INORGÁNICOS VALORIZABLES)
22	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 112 NUMERAL 8	QUÉ DESTINO FINAL SE REQUIERE DAR A LOS RSU? RELLENO SANITARIO O ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA USTEDES TIENEN LUGAR PARA DISPONER	DEBERÁ SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO. LOS RESIDUOS QUE NO ESTEN ESPECIFICADOS PARA SU MANEJO, DEBERÁN TENER COMO DESTINO FINAL EL RELLENO SANITARIO CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 8. LICENCIAS, PERMISOS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES.
23	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	PAG. 112 NUMERAL 8	REQUIEREN DE MANIFIESTO O PODEMOS ENTREGAR	DEBERÁ SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. LICENCIAS, PERMISOS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. EL "PROVEEDOR" DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				CONSTANCIA DE DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE	<p>COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RESIDUOS BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL MEDIANTE UN RELLENO SANITARIO, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CUAL DEBERÁ CONTENER EL NÚMERO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PRESENTAR EVIDENCIA DE RELACIÓN VIGENTE, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-083-SEMARNAT-2003, DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE ESTE ACCESO EN SU PROPUESTA TÉCNICA. PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN DE LOS RSU EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL AUTORIZADO (TICKET O BOLETA DE TIRO).</p> <p>SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES OFICIALES ESTABLECIDAS POR LA CIUDAD DE MÉXICO, ES DECIR, DEBERÁ CONTAR CON EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL, ADEMÁS DE DEMOSTRAR QUE EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ ANEXAR EL REGISTRO DE SU PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE COMPETENCIA LOCAL, NO SUJETOS A LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p>
24	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	PAG. 112 NUMERAL 8	PODREMOS ACREDITAR QUE ESTAMOS DISPONIENDO EN RELLENO SANITARIO CON CARTA EXPEDIDA POR EL MISMO ÚNICAMENTE	DEBERÁ SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. LICENCIAS, PERMISOS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. EL "PROVEEDOR" DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RESIDUOS BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL MEDIANTE UN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					<p>RELLENO SANITARIO, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CUAL DEBERÁ CONTENER EL NÚMERO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PRESENTAR EVIDENCIA DE RELACIÓN VIGENTE, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-083-SEMARNAT-2003, DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE ESTE ACCESO EN SU PROPUESTA TÉCNICA. PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN DE LOS RSU EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL AUTORIZADO (TICKET O BOLETA DE TIRO).</p> <p>SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES OFICIALES ESTABLECIDAS POR LA CIUDAD DE MÉXICO, ES DECIR, DEBERÁ CONTAR CON EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL, ADEMÁS DE DEMOSTRAR QUE EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ ANEXAR EL REGISTRO DE SU PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE COMPETENCIA LOCAL, NO SUJETOS A LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p>
25	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	PAG. 112 NUMERAL 8	EL REGISTRO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE COMPETENCIA LOCAL SERÁ DEL RELLENO SANITARIO	SI

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
26	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 113 NUMERAL 11	A QUÉ SE REFIERE EL PUNTO DE RETRASO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA GPS	SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL POR RETRASO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA GPS AL INICIO DEL SERVICIO. ASIMISMO, SE APLICARÁ EN CASO DE QUE EL SISTEMA GPS PRESENTE FALLA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO HASTA SU RESTABLECIMIENTO. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.
27	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 113 NUMERAL 11	ENTREGA DE 2 BICICLETAS PARA PERSONAL DEL POLITÉCNICO PUEDEN SER USADAS EN BUENAS CONDICIONES	DEBERÁ SUJETARSE A LO SEÑALADO EN LA PRECISIÓN CUARTA.
28	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	PAG. 114 NUMERAL 14	LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PARA NUESTROS ENTREGABLES SE REQUIEREN 4 FOTOS DE ANTES, 4 FOTOS DURANTE Y 4 FOTOS DESPUÉS DEL SERVICIO	DEBERÁ SUJETARSE A LO SEÑALADO EN LA PRECISIÓN QUINTA

2. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SADA, S.A. DE C.V.

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
29	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SADA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	DATOS ESPECIFICOS DE LA CONVOCATORIA EN COMPRANET Y	EN RELACIÓN CON LA NOTA EXPUESTA EN EL PORTAL DE COMPRANET EN EL CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el presente procedimiento de contratación no se aceptará participación conjunta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			NUMERAL 3.6	PARA EL PRESENTE CONCURSO QUE A LA LETRA DICE "QUE DERIVADO DE QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DETERMINÓ QUE EXISTEN SUFICIENTES EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE OCUPA, NO SE ACEPTARÁ SE LLEVE A CABO PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES". PREGUNTAS: 1. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, Y EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 34 DE LA LAASP Y 44 DE SU REGLAMENTO CON EL	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				<p>PROPÓSITO DE OBTENER MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO COMO LO DETERMINA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ASIMISMO NO SE LÍMITE LA PARTICIPACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP YA QUE EN NINGÚN MOMENTO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO TIENE COMO PROPÓSITO IMPEDIR LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. 2. EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR, SI BIEN ES CIERTO EL ARTÍCULO 44 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP QUE A LA LETRA DICE: (SIC)... CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS PARA NO ACEPTAR LA PRESENTACIÓN</p>	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

No	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				<p>DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, SE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, EN LA CUAL DEBERÁ PRECISARSE LAS RAZONES PARA ELLO, PARTICULARMENTE LOS ASPECTOS RELATIVOS A QUE CON TAL DETERMINACIÓN NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE ESTA DISPOSICIÓN LEGAL SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA YA QUE NO EXISTEN CAUSAS JUSTIFICADAS PARA IMPEDIRLO, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE NO VIOLENTAR LA LEY.</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas emitidas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **13:33 horas del día 22 de marzo de 2023**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante, así como, las precisiones efectuadas hasta las **19:33 horas del día 22 de marzo de 2023**, como se constata en la captura de pantalla inserta a continuación:

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	Aviso de la Junta de Aclaraciones N-739.pdf	22/03/2023 13:33	 

 Otros anexos

 Regresar  Autorizar y publicar

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **19:33 horas** del día **22 de marzo de 2023**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 fracción segunda del Reglamento de la Ley, **no se recibieron preguntas relacionadas con las respuestas y las precisiones establecidas por la convocante** a través del Sistema CompraNet, como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

Listado de Repreguntas

🔍 BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
----	-----------	------------------------	------------	----------------	-----------	----------

5 registros

📄 Preguntas (mostrar todos)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	Aviso de la Junta de Aclaraciones N.739.pdf	22/07/2023 13:33	📄
---	------------------------------	---	------------------	---

← Regresar

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Finalmente, se recuerda que **el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2023**, a través del Sistema CompraNet, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestando no tener ninguna objeción respecto de este acto, **por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las 20:30 horas del mismo día de su inicio.**

Esta Acta consta de **21 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz Adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-739-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".**

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Carlos Jiménez Fonseca Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián		Se tuvo que retirar.

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Luis Alberto Juárez Reyes.		Se tuvo que retirar.

----- FIN DEL ACTA -----

